

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene Rivera Andrés, Diego Clemente Giménez y María Sandra Julià Julià, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre posibles efectos en motociclistas del uso de guías sonoras en el eje central en vías convencionales para evitar colisiones.**

Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, ha presentado recientemente un proyecto piloto de la Dirección General de Tráfico consistente en la instalación de guías sonoras en el eje central de la calzada de vías convencionales identificadas como peligrosas, con el fin de evitar accidentes de circulación por colisión y salidas de la vía. Esta medida se ha iniciado en la carretera convencional A-375, que une las localidades de Utrera (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz).

Si bien estas guías o bandas son habituales en los laterales de la calzada, la novedad está en que ahora se situarán en el centro de la misma. Sin embargo, la presencia de deformaciones longitudinales al eje de la calzada, que destruyen parcialmente la capa de rodadura del firme, con un ancho de huella de 20 centímetros y 1,3 de profundidad, crea deformaciones en el firme de rodadura, pudiendo afectar a la estabilidad y sistema de frenado de motocicletas, ciclomotores y bicicletas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha previsto el Gobierno los posibles efectos que puedan tener sobre la seguridad de los motociclistas y ciclistas la instalación de guías sonoras en el eje central de la calzada?
2. En caso negativo, ¿tiene previsto estudiar dichos efectos?



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Diego Clemente Giménez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos